

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 178

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 22 de Mayo de 2012, en el salón de reuniones Juan Carlos Álvarez, de Alcaldía.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión el Sr. Alcalde, don Israel Urrutia Escobar. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón,
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Aprobación Patentes de Alcoholes
- Aprobación varias donaciones
- Aprobación aporte a Colegio de profesores
- Modificación presupuestaria Daem

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:30 hrs., el Sr. Alcalde inicia en nombre de Dios la presente sesión extraordinaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone Rodrigo Larrañaga, Profesional de Secplan, señala que debe hacerse una **suplementación por \$500.000.-** para el ítem otras. Según **Ordinario N° 198 de 17/05/2012.** Se vota y se aprueba en forma unánime. Además, solicita hacer una **suplementación por \$8.000.000.-** para el ítem otros y equipos computacionales y periféricos. Según **Ordinario N° 199 de 17/05/2012.** Para contratación de servicio SMS vecino y equipamiento audiovisual del departamento de personal. Se vota y se aprueba en forma unánime. Solicita hacer una **suplementación por \$20.000.000.-** para el ítem Asistencia Social a personas naturales. Según **Ordinario N° 200 de 17/05/2012.** Se vota y se aprueba en forma unánime. Solicita hacer una **suplementación por \$14.823.000.-** para el ítem a Otras entidades públicas. Según **Ordinario N° 201 de 17/05/2012.** Para bono escolaridad rezagados solicitados por el Servicio de Educación. Se vota y se aprueba en forma unánime. Solicita hacer una **suplementación por \$15.050.000.-** para el ítem a art. 14 N° 6 Ley 18.695 a otras entidades públicas y arancel al Registro Multas de tránsito no pagadas. Según **Ordinario N° 202 de 17/05/2012.** Se vota y se aprueba en forma unánime. Se solicita que venga anotado el saldo inicial de caja en la próxima oportunidad.

Concejal Ojeda recuerda la proposición de dar el techo a las familias siniestradas, se había propuesto el techo más una asignación para el maestro, ya que las familias no tienen nada ni como pagar a alguien; Concejal Espinoza opina que debe ser proporcional ver cada caso; Alcalde tiene la duda si realmente se puede contratar alguien para ese trabajo. Rodrigo Larrañaga señala que de hacerlo se debe cotizar a tres maestros, quienes deben tener boleta y estar inscritos en el Mercado Público, no es llegar y pagarle a alguien. Y lo más apropiado sería tener un contrato de suministro, pero en general los maestros no cuentan con los requisitos mínimos para su contratación. Concejal Espinoza sugiere que una cuadrilla municipal instalara el techo. Alcalde propone postergar esta discusión. Así será.

APROBACION PATENTES DE ALCOHOLES

Se aprueban por unanimidad las patentes de restaurante para Roberto Carlos Márquez Domínguez, locales N° 14 y N° 16 del Mercado Particular; de minimercado de bebidas alcohólicas Rol N° 40049 de Claudia Eugenia Bastías Sánchez.

APROBACION VARIAS DONACIONES

Se aprueban en forma unánime las siguientes donaciones: Para la Junta de vecinos N° 24 Monte Flor, representada por María Zárate Vera, se aprueban 30 sillas y 13 mesas de colegio; para la Junta de Vecinos N° 28 Bajos de Huenutil representada por Sebastián Fuentes se aprueban 30 sillas y 30 mesas de colegio, escritorio no hay; y para la Junta de Vecinos N° 11 de Buenos Aires, representada por Norma Valerio se aprueban 80 sillas.

CARTA COLEGIO DE PROFESORES

Se lee carta del Colegio de Profesores, quienes piden aporte de \$5.000.000.- para la construcción de la Sede del Colegio, que les cuesta como \$15.000.000.- y ya tienen cerca de \$10.000.000.- Se vota este aporte y se aprueba por unanimidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Andrés Hernández y se trata de Ord. 1192 de 18 de Mayo de 2012, se explican los diversos ítems y se pide explicaciones de por qué se está sacando dinero destinado a la compra de textos escolares a lo que se responde que eso se está cumpliendo, que en este ítem no solo hay Ley Sep, sino también subvención normal y subvención por retención. Concejal Rogazy pide esperar al próximo Concejo ya que tiene dudas sobre la mezcla de dineros. Concejal Ojeda señala que entiende que el Presupuesto es una herramienta, pero el dinero va planificado en el Plan de Mejoras, que se hace por el Colegio y es mejorado por el Daem, no tiene que se esté modificando ahora.

VARIOS

Concejal Rogazy trae varias consultas, primero que pasa con el Colegio Aurora que es un tremendo pastizal y aun no se entrega. Esperará respuesta oficial. Además consulta al Director de Obras cuanto tiempo tendrán los vecinos de la Arrocera Orsini para irse una vez que salga el Plan Regulador, se le responde que el Concejo podrá decidir ese plazo. Por último señala que una vecina hablo con él ya que le comentó que el transporte escolar que trae a los niños también trae a otras personas por lo que los buses de recorrido normal están perdiendo dinero. Se le responde que se habría contratado asientos en el transporte regular del sector en buses Levi.

SE deja constancia que en la correspondencia enviada se incluyó Memorandum N° 1027 de Control de fecha 16 de Mayo de 2012, que da cuenta de un cumplimiento del 97% de las metas de la Municipalidad.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL